

NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO : Ante mí, **HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ** Notaria Pública, oficina en Alajuela, comparecen: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ, mayor, Casado, de ocupación Abogado, con domicilio en Alajuela, del parque central doscientos norte y cincuenta oeste identificación número UNO CERO NUEVE OCHO CERO CERO CINCO NUEVE CUATRO y LIGIA GUTIERREZ BARRANTES, con identificación UNO CERO NUEVE UNO CUATRO CERO DOS DOS CINCO , mayor, Casada, de ocupación Administradora de empresas, con domicilio en Puriscal; **DICEN: PRIMERO:** el primer compareciente es propietario del vehículo que se describe así, PLACA: BBVDOS NUEVE OCHO , MARCA: Toyota ESTILO: Corolla, CATEGORIA: Automovil, CAPACIDAD: cinco personas, SERIE/CHASIS/VIN: DUNO CUATRO FCINCO EOCHO TCINCO AD, CARROCERÍA: Automovil, AÑO: DOS MIL OCHO , COLOR: rojo, MOTOR: fdvfreCERO dvCUATRO SIETE r; **SEGUNDO:** en este acto el primer compareciente **VENDE** al segundo compareciente el vehículo antes descrito en el precio de CUATRO MILLONES de colones, libre de gravámenes, anotaciones ni infracciones pendientes ante COSEVI. Registro sin nota: Declaración jurada que rinde el comprador advertido de las penas del delito de perjurio, manifiesta: todo lo pagado es de origen de ingresos propios, Tome nota. **ES TODO.** Dejo constancia en mi protocolo de referencias de toda documentación idónea que identifique plenamente a los comparecientes. Se advirtió a los comparecientes de las consecuencias legales del presente acto. Expido primer testimonio. Leído lo escrito a los comparecientes, lo aprueban y juntos firmamos en Alajuela, a las CATORCE horas del día DOCE de junio del año DOS MIL VEINTICUATRO .